

Buena Práctica presentada por la Dirección General de Calidad e Infraestructuras Sanitarias de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León consistente en el suministro de un equipo de Resonancia Magnética para la Gerencia de Asistencia Sanitaria del Bierzo, la ejecución de las obras de adecuación necesarias para su instalación, la retirada del equipo existente y la formación de los profesionales.

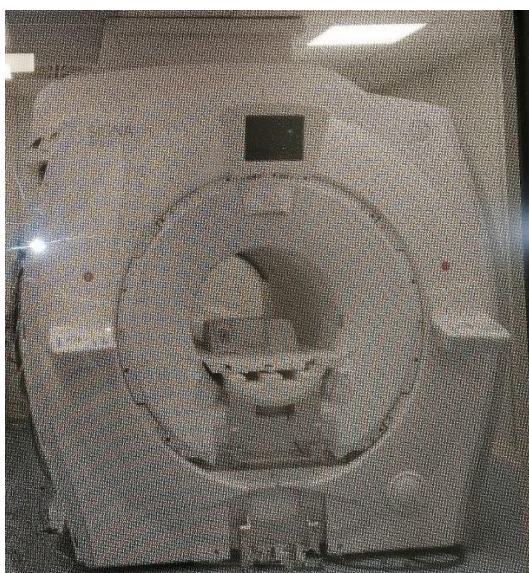
La Gerencia Regional de Salud, a través de la Dirección General de Calidad e Infraestructuras Sanitarias, desarrolla una serie de actuaciones cuyo objetivo es la modernización de las infraestructuras sanitarias y el equipamiento clínico de alta tecnología. Dentro de estas actuaciones se enmarca esta buena práctica.

En el Hospital del Bierzo, en Ponferrada (León), Gerencia de Asistencia Sanitaria de El Bierzo, es necesario disponer de un equipo más avanzado tecnológicamente para sustituir un equipo de 13 años de antigüedad, con el objetivo de ampliar la cartera de los servicios de radiodiagnóstico tales como realizar biopsias de mama por Resonancia Magnética, estudios de próstata, Resonancia Magnética de cuerpo entero y neuroeje o enteroresonancias, dirigidas fundamentalmente a la enfermedad inflamatoria intestinal. Esta actuación contribuye a mejorar la atención sanitaria de los pacientes y, por tanto, a mejorar la calidad asistencial, al tiempo que facilita el trabajo de los profesionales.

Esta inversión conlleva la mejora de las prestaciones sanitarias, la igualdad de acceso de todos los usuarios al Servicio Público de Salud, el fortalecimiento del sistema sanitario ante futuras crisis sanitarias, contribuyendo por tanto a la consecución de los objetivos FEDER – Iniciativa REACT UE, como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19.

El importe de esta actuación asciende a 1.302.316,95 €, **financiado en su totalidad por el FEDER.**

La población atendida en la Gerencia de Asistencia Sanitaria de El Bierzo asciende a 128.394 personas, teniendo en cuenta el número de tarjetas sanitarias correspondiente a la citada área de salud.



Imágenes de la Resonancia Magnética

Con esta inversión se garantiza una mejora de la calidad de la prestación pues el nuevo equipo ofrece mejores prestaciones y posibilita una ampliación en la cartera de servicios, contribuyendo a la detección precoz del cáncer de mama evitando así mastectomías innecesarias, adelantando meses los diagnósticos de algunos cánceres, y permitiendo reducir los tiempos de ocupación de la máquina a la hora de realizar estudios cerebrales, mejorando el rendimiento de un equipo costoso sometido a alta demanda, esto revierte

positivamente en la reducción de las listas de espera, ya que optimiza los tiempos de ocupación para la obtención de resultados. Las mejoras afectan también a la ergonomía y facilidad del manejo.

En definitiva, además de ampliar y mejorar las prestaciones diagnósticas, la instalación del nuevo equipo mejora los tiempos de espera para la realización de pruebas, y redonda positivamente en la comodidad y confort tanto de los usuarios como de los profesionales.

Se considera una Buena Práctica porque cumple con los siguientes criterios:

1. La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general:

Además del cumplimiento de los requisitos reglamentarios, a lo largo de todo el proceso de contratación, esta operación ha sido difundida a través de la página Web de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León:

[INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS | Ciudadanos \(saludcastillayleon.es\)](https://fondoseuropeos.jcyl.es/web/es/fondos-estructurales/enlaces-autoridades-feder-gestores.html)

También ha sido difundida en el portal web de FFEE de la Dirección General de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística, en el que se publica el enlace para acceder a la información de la Web de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León:

[Enlaces de Autoridades FSE y FEDER y Gestores | Fondos Europeos | Junta de Castilla y León \(jcyl.es\)](https://fondoseuropeos.jcyl.es/web/es/fondos-estructurales/enlaces-autoridades-feder-gestores.html)



Y se ha difundido en el portal de comunicación de la Junta de Castilla y León:

[Sanidad presupuesta en más de 1,3 millones de euros la nueva resonancia magnética del Hospital de El Bierzo | Comunicación | Junta de Castilla y León \(jcyl.es\)](https://www.jcyl.es/comunicacion/comunicacion-salud/salud-presupuesta-en-mas-de-1-3-millones-de-euros-la-nueva-resonancia-magnetica-del-hospital-de-el-bierzo)

En el edificio se ha colocado la correspondiente placa divulgativa con la finalidad de que el usuario ordinario del edificio ya sea personal del mismo o administrado que se acerca a requerir asistencia, conozca que la intervención ejecutada ha sido cofinanciada por el FEDER.



Vista de accesos al equipo



Las operaciones que la Gerencia Regional de Salud realiza a través de la Dirección General de Calidad e Infraestructuras Sanitarias se difunden periódicamente a través de la prensa digital y escrita, mediante las correspondientes noticias en diferentes diarios, de carácter local y regional, así como en redes sociales, sirvan los ejemplos:





2. La actuación incorpora elementos innovadores

Esta actuación dirigida al suministro de un equipo de Resonancia Magnética para la Gerencia de Asistencia Sanitaria del Bierzo contempla la sustitución de un equipo de 13 años de antigüedad, con el objetivo de ampliar la cartera de los servicios de radiodiagnóstico.

En cuanto a la mejora de las prestaciones que supone el nuevo equipo cabe destacar que los sistemas de inteligencia artificial que incorpora en el posicionamiento del paciente afectan a la reconstrucción de la imagen, programación de los estudios, disminución del ruido durante la prueba y sincronismo respiratorio. Así, en cuanto a la reconstrucción de la imagen y el postproceso de la imagen (software), permite obtener más imágenes en menos tiempo y con mayor precisión, permite realizar una segmentación automática para delimitar las lesiones, así como navegación en vasos y cavidades, o ajustar el volumen de iluminación para aislar tejidos. Esto reduce el tiempo de estudio y también permite detectar diversos tipos de cáncer en sus inicios, por lo que pueden tratarse antes. Cabe destacar las novedades incorporadas para la detección precoz del cáncer de mama y partes blandas, evaluación del cáncer de próstata o para la realización de estudios cerebrales, entre otras.

En cuanto a la ergonomía y facilidad del manejo, la geometría del equipo proporciona más espacio en el túnel, cuenta con luces led, sistema de ventilación y equipo de música con cascos incluidos. Todo ello contribuye a reducir la ansiedad del paciente. Además, cuenta con una mesa *desenganchable* que proporciona seguridad, comodidad y eficiencia ya que permite la desconexión automática en situaciones de urgencia, y también es de gran utilidad en caso de pacientes complejos, intubados, UCI o postquirúrgicos, etc.

3. La adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos

El objetivo que se persigue con esta actuación es la renovación de equipos de alta tecnología médica antiguos u obsoletos.

La actuación que se ha desarrollado permite ampliar la cartera de servicios de radiodiagnóstico y agilizar los tiempos de espera para la realización de pruebas diagnósticas.

Todo ello permite conseguir los objetivos perseguidos, contribuyendo a reforzar el sistema de salud mediante la modernización de las infraestructuras sanitarias y el equipamiento clínico de alta tecnología, que se ha propuesto como finalidad última y prioritaria de esta operación.

4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito territorial de ejecución

Uno de los problemas que tiene el sistema de salud es la obsolescencia de los equipos de alta tecnología, con equipos de más de doce años de antigüedad. El acierto en la intervención que se presenta como buena práctica, queda reflejado en los resultados, ya expuestos, de la ampliación de la cartera de servicios de radiodiagnóstico, detección precoz de determinados tipos de cáncer, reducción del tiempo de duración de las pruebas y por consiguiente de las listas de espera.

Así, el nuevo equipo cuenta con novedades tan importantes como un sistema de biopsia en antena específica de mama con un mínimo de 8 canales, que puede evitar masectomías innecesarias o adelantar meses los diagnósticos de algunos cánceres, o la disponibilidad de adquisición de perfusión sin contraste, que incrementa la seguridad del paciente y ahorra consumo de contraste al sistema, o la obtención de varias secuencias de imágenes en una sola adquisición, que optimiza el tiempo de ocupación del equipo.

5. Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.

La instalación beneficia, a los usuarios reales y potenciales de estas pruebas diagnósticas, así como a los profesionales sanitarios.

La repercusión de las mejoras expuestas recae de forma directa sobre las personas atendidas por los servicios de salud en la zona correspondiente, el área básica de salud del Bierzo cuenta con 128.394 tarjetas sanitarias.

6. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.

De la operación que se presenta como buena práctica se puede decir que se beneficia con igual intensidad tanto hombres como mujeres. En su concesión, ejecución, aplicación y desarrollo se ha garantizado la inocuidad y la ausencia de cualquier efecto negativo en relación con este principio horizontal de igualdad de oportunidades, manteniendo la obligación de su observación como principio esencial en su puesta en marcha.

En la medida que la actuación lo permite, la intervención se adapta a las necesidades particulares de los usuarios favoreciendo la igualdad del disfrute por parte de todos ellos pudiendo asegurar, así, el alcance de las máximas prestaciones que la operación ofrece.

En cuanto a la sostenibilidad ambiental, el contrato de adquisición del equipo incorpora como condición especial de ejecución la obligación del contratista de adoptar todas las medidas preventivas que dictan las buenas prácticas de gestión medioambiental en relación con los productos que integran su objeto, en especial las relativas a evitar vertidos líquidos indeseados, emisiones contaminantes y el abandono de cualquier tipo de residuo, que debe ser retirado y gestionado a través de gestor autorizado. Para verificar el cumplimiento de esta condición especial de ejecución se han exigido los certificados de la empresa gestora de los residuos con carácter previo al contrato. Una vez recibida la nueva Resonancia Magnética, el equipo obsoleto ha sido retirado por una empresa autorizada y enviado a Hungría para reciclaje de componentes.

Además, el nuevo equipo presenta las siguientes ventajas desde este punto de vista respecto del equipo anterior:

- Consumo de hasta un 30% menos de Helio
- No ha sido necesaria la recarga de Helio en el hospital durante la instalación.
- El 84% del imán MR es reciclable y puede convertirse en materia prima después de su retirada/sustitución.
- Las cubiertas/tapas del sistema MR son de plástico completamente reciclable.
- Las operaciones de producción se alinean con los estándares ISO 14001
- Es producto, la RM ARTIST, cumple con IEC60601-1-9:2007.

7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

Esta operación refuerza el cumplimiento de los objetivos previstos en El Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud (SNS), fomentando la equidad en el acceso a equipos de alta tecnología y mejora de la práctica clínica al disponer el nuevo equipo instalado de mejores prestaciones.

La adquisición de este equipamiento favorece el desarrollo de las estrategias del SNS diseñadas para la mejora de la atención de los pacientes con enfermedades prevalentes de gran carga sanitaria y social, y especialmente, el desarrollo de la Estrategias del Cáncer del SNS (29 de marzo de 2006, actualizada en 2010 y 2021) por la mejora que supone para el diagnóstico y estadiaje de los tumores, teniendo mayor relevancia en el cáncer infantil por su rapidez y ausencia de emisión de radiaciones ionizantes. También mejora el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Enfermedades Neurodegenerativas del SNS (13 de abril de 2016) y Plan de abordaje del Alzheimer y otras demencias (2 de diciembre de 2021), ya que en ellas se establece la recomendación específica de su uso para el adecuado diagnóstico de gran parte de las enfermedades neurodegenerativas (demencias, esclerosis múltiple, Alzheimer). La Estrategia en Ictus del SNS (2009) también incluye esta exploración para la evaluación y seguimiento de los pacientes con ictus.

Favorece igualmente el cumplimiento de los estándares y recomendaciones de calidad del Sistema Nacional de Salud (SNS) para las Unidades asistenciales del área del cáncer (2013), aparato digestivo (2013) y área de neurociencias (2013).

Apoya la Estrategia Regional de Atención al Paciente Oncológico en Castilla y León (ONCYL), la consecución de objetivos de los Planes de Salud de la comunidad de Castilla y León, así como el desarrollo del Plan de Mejora de Oncología Radioterápica de la comunidad.

Contribuye de manera especialmente significativa a la consecución de los objetivos previstos en el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias 2021-2025, para el área de Sanidad. La Comunidad de Castilla y León viene trabajando de manera continua para lograr una política sanitaria eficiente y de mayor calidad a través de diversos planes de infraestructuras: I Plan de Infraestructuras Sanitarias 2002-2010, PISP 2016-2020 o el vigente PISP 2021-2025, consiguiendo una total modernización de nuestros centros asistenciales, tanto desde el punto de vista estructural como de dotación tecnológica.